

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DESDE SEVILLA

Véase 16.

La compañía de ópera.—El estreno de "El Profeta".—La partitura.—Otras noticias.

La partitura de la ópera de Meyerbeer *El Profeta*, es la mayor de las que forman el repertorio de dicho insignie maestro; pues figura en ella más de veinticinco números. Detallarlos uno por uno sería tarea difícil y para la que no disponemos de espacio.

Solamente enumeraremos por breves los de mayor brillantez y los que, al ser estrenada la ópera en París, merecieron elogios entusiastas de la crítica.

Como detalle curioso consignaremos que la ópera fué estrenada en francés, desempeñando el papel de «Fides» la colonial artista Mme. Viardot; «Juan de Leida», el célebre tenor Mr. Roger; «Berta», Mme. Castellán, y los anabaptistas, los señores Lavasseur, Bazet y Guymard, reemplazando éste más tarde a Roger en la parte de «Leida».

Los números musicales más notables

de *El Profeta*, son los que siguen:

Un coro cantado al comienzo del acto primero, *La brisa ha enmudecido*; la romanza de dos voces, cantada por Berta y Fides, *Un día en las aguas del Mosa*; un vals coreado con la frase de Juan, *El día baja y mi madre*; el arioso ó escena en que Fides bendice á su hijo, que comienza así: *Hijo mío, bendito seas*.

Es el tercer acto sobresale el coro de anabaptistas *Sangre! Sangre!*, el aria de de bajo *Tan numeroso como las estrellas*; la *quadrille* de petisadures, de chispetente ritmo y el terceto de anabaptistas, considerado como una de las más valiosas joyas de la partitura.

En el acto cuarto, entre otros trozos de primer orden, figura la estrofa de la mendiga, *Dad por í una pobre alma*, y el coro de niños *He aquí el rey Profeta*.

Y en el quinto acto figura la patética «cavatina» de Fides *Oh! tu que me abandonas!*, un duo de sébigo caracter entre Leida y su madre; el allegro: *Es tiempo todavía...* de gran interés para los músicos por su ritmo; un terceto cantado

por Juan, Fides y Berta, y, por último, el canto báquico del Profeta, *Venid que todo alienta*.

Aún cuando en la ópera solo figuran cuatro actos, al representarse aquella, uno se divide en dos, para hacer menos pesada su labor á los artistas.

Al estreno de la obra asistió Meyerbeer, siendo el éxito tan grande, que aseguran que aquel insignie genio musical lloraba de ternura.

Esta noche será representada la ópera *El Profeta* en el teatro de San Fernando de Sevilla, con el siguiente reparto:

«Berta», señorita García Rubio; «Fides», señora Parisi; «Juan de Leida» señor Biel; «Conde de Oberthel», señor Vidal; «Anabaptistas», señores Tancó, Dobois y Escote; «Mensajeros», señores Foster y Venci; gente del pueblo, anabaptistas, banda militar, niños, etc. etc.

Las decoraciones, vestuario y atrazo han sido confeccionados esmeradamente para esta ópera, y se nos dice que es seguro han de llamar la atención del público por su lujo y propiedad.

La interpretación de *Ernani*, en conjunto, puede calificarse de buena.

La señorita Leveroni agradó mucho más que en la última vez que la oímos; cantó con mayor seguridad y el cuarteto final del tercer acto estuvo bien, especialmente en la repetición del mismo.

El señor Aucona, excepto en la romanza del tercer acto, en la que no nos satisfizo, fué muy aplaudido, con justicia. En el día del acto primero, en el del segundo y en el cuarteto final del tercero el público le prodigó las muestras de aprobación y encomió su labor artística.

Y, en general, demostró sus excelentes facultades y su buen gusto y notable escuela de canto.

El señor Barrera, un poco frío en el primer acto, se animó luego, y al *bisar* el cuarteto del tercer acto, cantó perfectamente.

En los demás números, y en el acto final, su trabajo nos pareció muy acertado.

El señor Vidal cumplió bien.

ARGUMENTO

DE
la notable ópera

EL PROFETA

DEL MAESTRO MEYERBEER

Y

LETRA DE SCRIBE

Que estrenará en el Teatro Principal
la compañía de ópera

de

D. JOSE TOLOSA

ACTO PRIMERO

Cuadro primero.—A orillas del Mosa, mientras algunos campesinos de Dardrecht y molineros se disponen á almorzar, Berta demuestra su impaciencia por reunirse á su prometido. En ese instante aparece la madre de éste, comunicando á Berta que su novio le aguarda á invitándola á acompañarle, pues acude en vives deseos de llamarla pronto su hija. Para disipar los escrúpulos que muestra Berta, le dice que con ellos irá una sencilla y honrada campesina. Oponiéndose Berta á seguirle inmediatamente, ya que no puede realizarse su matrimonio, ni partir de allí, sin que el conde Oberthel, su amo, le otorgue el consentimiento.

A este fin, la invita á visitar al conde, dirigiéndose al Castillo, en cuyo momen-

to aparecen en escena tres anabaptistas, que se dirigen á los molinos del Molino, invitándoles á seguir sus doctrinas, y propiciándoles—si así lo hacen—grandes venturas, la libertad y el triunfo sobre los poderosos, logrando con su predicación exaltar los ánimos de los aldeanos, que se dirigen súbitamente al Castillo de Oberthel en ruidoso motín.

Tal confusión produce los aldeanos y tales son los gritos que lanzan pidiendo libertad, que llaman la atención del conde, saliendo éste á su encuentro, y esta en imperturbable tranquilidad, quedan como petrificados y procurando ocultar las armas que llevaban.

Bien pronto comprende el dueño del Castillo la causa del motín, al advertir la presencia de los anabaptistas, á quienes increpa duramente. Calmado el alboroto, y como Oberthel reconociera entre los impíos sacerdotes del anabaptismo á su antiguo criado Jonatás, á quien arrojó de su casa por robarle el vino, manda que desaparezca de su vista, y así sucede, saliendo con Jonatás sus otros dos compañeros, obligados por los soldados del Castillo.

Berta, aprovechando la presencia del conde, y después de referirle á grandes rasgos la gratitud que en su pecho guarda para un esforzado joven que la salvó de muerte segura, un día en que las aguas del Mosa le arrestraban entre sus ondas: pídele otorgue su consentimiento para unirse en matrimonio á quien la salvó (Juan de Leida), suplica que refuerza la madre de su prometido.

El poderoso conde, seducido por los encantos de la muchacha, dice que jamás consentirá en dicha boda, causando en

Berta gran dolor, y produciéndose con tal motivo un movimiento de indignación entre cuantos le rodean.

A esa escena pone término el conde, mandando á los soldados que despejen—sua cuando sea á viva fuerza—aquellos lugares, orden que es obedecido inmediatamente, quedando Berta y la madre de su futuro su poder del conde.

Cuadro segundo. (Hostería de Leida)
—Todo es júbilo y alegría entre los parroquianos de Juan de Leida, cuya taberna se ve aquella noche más concurrida que de ordinario, debido á que se prepara—para la mañana siguiente—la boda del hostelero.

Leida obsequia, con tal motivo, á todos, esperando con impaciencia á su prometida y á su madre.

Mezclados con las gentes del pueblo, objeto de los agasajos, hallanse los tres anabaptistas que fueron expulsados del castillo, y preguntando uno de ellos «¿quién es Juan?», respondiendo que el hostelero Leida, joven de nobles prendas, aunque de baja estatura, que conocía perfectamente toda la Biblia. Los anabaptistas, que le han estado observando toda la tarde, convienen en que bajo la forma humilde de un hostelero se oculta en Juan el enviado del Cielo, creyendo ver en él nada menos que al Rey profeta David.

Y al retirarse los mozos del pueblo después de haber bebido y cantado, queda Juan solo con los anabaptistas.

Accediendo al ruego de éstos, Juan les habla de sus aspiraciones, y les refiere un sueño que le asaltó la noche anterior, durante el cual vió al pueblo contemplarle revestido de púrpura y con ré-

gia corona, que le llamaba como el elegido de Dios, arrojándose á sus pies.

Entonces—añade Juan Leida—apareció ante mi vista, escrito en cifras de fuego, sobre un mármol, un letrero que decía: «Ah, pobre de tí!»; y, en aquel mismo instante, un mar de sangre me circundó, obligándome á ascender sobre un trono que se hundió conmigo á impulso de horribles tormentas, mientras resonaban en sus oídos gritos de «maldición, maldición», que parecían salir de las entrañas de la tierra, y otras de elemento que descendían del Firmamento. En este momento—añade—desperté lleno de espanto y con el corazón oprimido.

Los anabaptistas afirman á Juan que pronto verá realizado su sueño, produciéndose en aquel impresión grande, que tan solo atenúa el recuerdo de su amada cuando se queda solo en escena.

Al pronunciar el nombre de su futuro, aparece éste de improviso, huyendo del Conde que la sigue, y se refugia en la hostería.

Entra después el Conde y dice al hostelero que ó le entrega á Berta ó morirá su madre. Leida llora, suplica; pero todo en vano. O Berta va á poder del Conde, ó Fides morirá.

El Conde ordena que ésta sea conducida á su presencia, y entonces Leida accede á las exigencias de Oberthel, entregándole Berta, y sacrificando así su amor al cariño materno.

El Conde huye con Berta y Fides bendice al hijo que le salvó de una muerte cierta, y se retira pidiendo al cielo que le bendiga como ella lo hace.

Los anabaptistas, cuyos cantos llegan

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA PENA DE MUERTE

Pronunció ayer la Audiencia de Cádiz uno de sus más terribles y espantosos fallos, contra un hombre.

Si hay en el mundo grandes delitos, si existe alguna cosa merecedora de castigo, ha sido el crimen cometido por el condenado: el asesinato de una pobre mujer y de dos tiernos niños de dos y cuatro años de edad respectivamente.

No nos podemos olvidar nunca de la sentencia que se halla esculpida en la portada de nuestras cárceles y prisiones, donde se les con letras de oro: «Odia el delito y compadecese el delincuente.»

Pero por lo mismo que odiamos como cristianos al delito y compadecemos al autor, cuyo arrepentimiento creemos, anhelandos que así lo reconozcan los tribunales superiores á donde ha de elevarse el terrible fallo pronunciado, vamos á hablar de la pena de muerte, juzgando según nuestro criterio la importancia que ofrece.

La sociedad es un conjunto de males y de bienes; en ella existe lo más excelente como lo más perjudicial.

Debe de ser la tendencia de todos los hombres que solo predomina lo bueno; pero por desgracia esto no ocurre y de ahí que los poderes que animan las altas representaciones sociales se vean en el caso de castigar.

Teoría modernísima es la de la selección de las especies; es decir escoger en cada una de ellas lo mejor, á fin de que los resultados sean siempre buenos, maravillosos y notables.

El hombre que se muestra enemigo de la sociedad en que vive; de los instantes benéficos; de la virtud; que lo que trata es de abusar de débil, de dominar al que contra él trata de oponerse sin razón y sin justicia, es en realidad un enemigo acérrimo de la sociedad en que vive.

Y el que lleva la perversidad á los últimos límites, no puede dudarse que es un miembro dañado y toda moral, toda lógica, todo principio de justicia, exige su eliminación, si bien no pueda por medios de lamentarse de la crueldad de tales medidas, pero no puede olvidarse que donde se trata del bien de todos tiene que desaparecer el de unos cuantos.

NOTAS GADITANAS

De teatros

En el siglo XVIII bajo la iniciativa del Conde O'Reilly, Gobernador de Cádiz, fué construido el Teatro Principal sobriamente á sus gastos muchos capitales aquí establecidos. El célebre arquitecto Torcuato Ceyon fué encargado de levantar los planos y dirigir los trabajos en el año de 1708. Durante largo tiempo este edificio se consideraba como

el primero de España.

En 1767 tuvieron lugar en él los primeros bailes de máscaras, un edicto de la autoridad local fijaba las reglas para la conservación del orden en los mismos y en el articulado de ese edicto hay varios que son de verdadera curiosidad. Disponíase en uno de ellos que no se permitiera en la sala á ningún criado con libras debiendo quedar en el vestíbulo; por otro se prevenía que de trecho en trecho se colocaran toneles de agua y al lado de cada uno de estos un hombre con dos cubos dispuestos á prestar pronto socorro en caso de incendio y se prevenía por último á los coronales de los cuerpos de la guarnición como á los óscales que para evitar incidentes dispusieran que los subordinados de los primeros y á los súbditos de los segundos le recomendará la mejor compostura.

Cuando el Rey Carlos IV vino á Cádiz en 1796 entre los numerosos festejos que se dieron en su honor lo fué el de un concierto y un espléndido banquete en ese teatro.

El título de boss que entonces se colgaba era el del célebre pintor escenógrafo Juan Rodríguez y Jiménez que se le concedió por el sobrenombre del Paradero y era verdadera obra de arte, representaba Apolo y las Muses. Este murió en Cádiz en la casa calle de Linares número 13, hoy calle de Buenos Aires.

Cuando en 1862 asistieron á ese Teatro, S. M. doña Isabella II de Borbón, conocido el abandono en que se había tenido por largo tiempo trabajo pictórico de tanto mérito se lamentó del olvido y eso que acababa de ser restaurado de una manera admirable por el inteligente joven artista don Luis de M.^a Campos.

Este teatro fué reformado en 1886, así como en alumbrado; hoy luce el eléctrico.

El Teatro Cómico situado en la calle de la Murga número 23, fué inaugurado en Noviembre de 1886.

Teatro Eslava. En Diciembre de ese mismo año se inauguró, que estuvo situado en la calle del Hospital de Mujeres número 4, donde hoy se encuentra un almacén de madera.

El Circo Teatro (Plaza de Jesús Nazareno 27), se abrió al público, después de mucho tiempo, destinado á otros usos, en Agosto de 1887.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Alfonso XIII*, llegó el jueves 14 á Bilbao.

Fama universal

Así como la especialidad de España en la alegría y el cielo azul, Alemania tiene fama grande en todo el mundo por sus

excelentes fabricaciones, de cualquier clase á objetos que sean.

¿Cuáles son las máquinas más perfectas y mejor terminadas? Indudablemente las alemanas.

Por esto precisamente, es por lo que casi todos los artículos de fantasía proceden de ese país, al que tampoco hay quien aventaje en trabajos de cromolitografía, relieve, fototipia, etc., etc.

Muy variado surtido en escribanías, papelerías de sílex, cacha y otras clases, pinespapeles, portapiqueras ó escalerillas, tinteros, lapiceros, abrecartas y otra multitud de objetos, presenta el almacén de papel y efectos de escritorio, Rosario 6 y Baluarte 1.

Es soberbio y variadísimo el surtido que presenta en tarjetas postales de todas clases, con especialidad en bromeros, tanto en negro como iluminados, figurando asuntos de niños, artistas, letras y numeraciones y un sin fin, de dibujos imposible de enumerar.

También hay una bonita variedad en similares, ó sean postales escrochadas.

Como novedad se han recibido en el antedicho almacén de papel, unas postales que por su forma se denominan *rembovidales* y *cuadradas*, que han tenido gran aceptación y que están comercialmente hechas al pintado.

También hay una gran variedad en postales al cromo desde diez céntimos en adelante, como asimismo en vistas de Cádiz y provincia en negro y color.

Apostolado del Beato Di ego de Cádiz. Limpiadas recibidas desde el 1.º del actual:

D. M. C. L., D.^a L. V. V.^a de L., 1; una señora, 1; un socio, 0.50; doña Dolores Gajá de B. Salvadores, 1; doña Concepción Cantos, 1; doña Eloisa Jimenez viuda de Sanchez, 2; doña Dolores Torres viuda de Igerca, 0.50; don José Macías y Martonez, 0.50; doña María de la Concepción Macías y Martínez, 0.50; doña Josefa Labariete de D. Gil, 1; señora de Conte, 2; doña Rosario Roldán, 1; doña María Carrascosa viuda de García, 0.50; doña María Josefa Luna de Torres, 0.50; doña Concepción Franco de Aguado, 1; doña María Villascusa, 1; un devoto del Beato Diego, 2; doña Carmen Urquiza de Baltrami, 1; doña Tomasa de Labra, 0.50; Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, 1.02; San Lorenzo, 0.80; San Francisco, 5.70; Descalzas, 1.39; Nuestra Señora del Carmen, 0.32; San Felipe, 0.25; Total, 28.63.

Columna Infantil de Marinería

Mañana Domingo 17 á las nueve de la misma, se reunirán en el Parque los jóvenes de la expresada, para hacer instrucción práctica. El traje será de paño con fusil y machete.

Los que componen las bandas de música, tambores y cornetas, concurrirán

también sin instrumentos; y los uniformemente ingresados para la sección de Infantería de Marina asistirán sin armas.

Cádiz 16 Abril 1904. — *El Instructor*.
Compañía de zarzuela

La del maestro Bracamonte que ha actuado en Cádiz y San Fernando, dará un corto número de representaciones en el teatro Principal de Puerto Real.

Empezarán esta noche con *La Reina Mora*, *El terrible Perez* y *Carceleras*.

En todas tomará parte la primera triple señorita Salud Martínez.

Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen

Habiendo sido invitada por el señor cura de la parroquia de San Antonio para acompañar á S. D. M. que procesionalmente debe salir el Domingo 17 del corriente, para cumplimiento Pascual de los impedidos de la feligresía se ruega á los señores cofrades concurran á las 9 ó la Iglesia del Carmen para recibir en ella la procesión del modo más digno posible.

Además el señor cura nos advierte pedimos anunciar á sus feligreses que pueden cumplir con el precepto Pascual, todos los que comulgan en nuestra iglesia durante el tiempo que esté en ella la referida procesión.

Junta

Las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, cumpliendo con su reglamento, celebrarán junta general el 17 del corriente á las una y media en punto de la tarde en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

De Hacienda

Se concede pensión mensual de 30 pesetas, al músico de segunda clase de Infantería, don Enrique Lozano Expósito.

—Idem idem de 182.50 anuales á Rafael Rojas Muñoz y Ana Molina Romero padres del soldado Miguel, abonables desde 26 de Septiembre último.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	1,489,629
Puerta del Mar	2,000,710
Puerta de Tierra	1,042,574
Puerta de Sevilla	350,645
Extramuros	196,294
Total pesetas	5,079,852

Visitas

Ha visitado ayer al Sr. Gobernador civil los señores don José M.^a Aspter, Vice presidente de la Comisión provincial; don Eduardo Gautier, don Rafael Bernal, médico; don Gaspar Aranda, Diputado á Cortes por Jerez; señores Conde de Francia, de los Estados Unidos de América y de Dinamarca; excelente como señor Marqués de Casa Bermeja, Diputado provincial; don Manuel Cole;

ma, Alca de de J. r. z; don Cayetano Valverde, Ingeniero Fiol Contraste; don Federico Román, Administrador de Correos; señor Marqués de Casa Pabos, Senador del Reino; don Juan G. Paman, Diputado a Cortes; don José Luis Rodríguez Guerra, Cónsul de Chile y Secretario de la Cámara de Comercio; don Manuel Calderón, Presidente de la Diputación.

Estos señores además de cumplimentar al señor Pérez Mozo, le hicieron presente su protesta por el inexcusable atentado de que fué objeto el señor Maura.

ARMAS

Se autoriza la remisión á Jerez de un revólver, consignado á don México Pérez.

—Idem idem á San Roque, un escopeta consignada á don Luis Ojeda.

—Idem idem á Castellar un revólver consignado á don José Corralas.

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

GUERRA

Reales órdenes disponiendo las armas devueltas á los individuos que se expresan en las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otras, circulares, aprobando la expedición de nuevos documentos á dos tercios, por taberásele extraviados los primitivos.

MARINA

Reales órdenes declarando nulos y sin ningún valor varios nombramientos de auxiliares de oficinas y de mozos de oficina de este ministerio.

HACIENDA

Real orden disponiendo la creación de un epígrafe en la clase 7.ª de la tarifa 4.ª de industria, denominado «Estaquetas», y que se incluya en el número 35 de la tabla de exenciones á los oficiales estaquetas que trabajen á jornal.

—Otra eliminando de la sección 1.ª, clase 3.ª de la tarifa 5.ª, el epígrafe 21, é incluyéndole con el número 6 b en la sección 2.ª de la misma tarifa.

—Otra rescindiendo varios extractos comprendidos en una instancia promovida por los representantes de la Sociedad General Arcajera de España.

GOBERNACION

Real orden disponiendo que, por los gobernadores civiles, se reclamen de las Diputaciones provinciales en varios datos relativos á establecimientos de Beneficencia, remitiéndolos á este ministerio en el plazo de veinte días.

—Otra prorrogando el permiso concedido á los arquitectos provinciales y municipales para asistir al Congreso Internacional de Arquitectos.

INSTRUCCION PUBLICA

Real orden declarando compatible en el Conservatorio de Música y Declamación la matrícula y exámen por enseñanza oficial y no oficial en un mismo curso académico de asignatura de distinta nomenclatura y diferente sección.

—Otra declarando emovible el cargo de director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca.

POR TELEGRAPPO

De nuestro servicio particular

El Sr. Maura

Madrid 15, 16'45.

Telegrafías de Barcelona que al señor Maura encontrábase ya levantado y ha recibido á diversas comisiones que fueron á protestar del atentado de que fué objeto.

El viaje régio

Despachos de Lérida que S. M. el Rey ha marchado á Manresa teniendo una entusiasta despedida.

Al abandonar S. M. á Manresa dejó al alcalde 2.500 pesetas para que las reparta entre los pobres.

Ha permanecido dos horas en la población.

Sobre el atentado

Madrid 15, 19'30.

El juez especial que estubo en la causa contra el autor del atentado contra el Sr. Maura ha puesto en libertad al sujeto llamado Matías Hortench que fué preso por creérsele complicado en el suceso.

Artal continúa incomunicado.

Montero Rios

Madrid 15, 23.

Comunican de Pontevedra que el señor Montero Rios ha telegrafado á Barcelona interesándose por la salud del señor Maura.

En la Coruña

Telegramas de esta capital dan cuenta de que ha sido destruida una fábrica de salazón.

Las pérdidas son grandísimas.

El Rey

Madrid 16, 6'30.

Barcelona: Ha llegado a la ciudad condaí procedente de Manresa, S. M. el Rey D. Alfonso, siendo vitoreado.

Esperábase todo el elemento militar y civil y un inmenso gentío.

S. M. encargó al señor Polavieja visitara en su nombre al señor Maura.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los baxones se recogen á las 8, á las 12 y las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30; Expres á las 14'30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 14'55.

De la Administración principal, sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20; sale á las 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Comil, sale á las 7 y a las 14'45; entra á las 14'30 y a las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 14'45; entran á las 10'30, 14'30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses, el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 500 pesetas—Máximum de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, á excepción de los expés, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 8'30; 13'25 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día, á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 5'40; 6'60; 3'90.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximum de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Horade oficinas en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 12 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17, Aduana.—En la Administración de 11 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 8 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 12 á 2.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreño, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes: Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los expés y sin incluir los últimos impuestos.

Cádiz á San Fernando, en primera pesetas 10'80; en segunda 8.—A Pto. Real 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María 18'80; 13'60.—Jerez 32'80; 22'80.—Sanlúcar 10'80; 32.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz dup. 1

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Pl.

Una expedición mensual á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando P6o.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y examinará á los desfiles que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Bipl y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13.—Santander: Sras. Hijos de Angel Perez y C.^o, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dani y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
 DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

EN SUSCRIPCIÓN ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de los dos es el de solo "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento de su trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, á pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.